



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

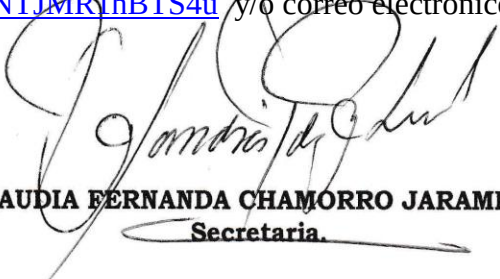
ESTADO NÚMERO 170 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
1	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPSERVILITORAL	Apoderado Demandante: Dr. ALEJANDRO LONDOÑO	02-NOVIEMBRE-2021	1 y 2	2021-00215-00
2	EJECUTIVO	CARLOS HUMBERTO ZAPATA	GUALBERTO GAMBOA CAMACHO	02-NOVIEMBRE-2021	1	2018-00017-00
3	EJECUTIVO	ALEXANDER MORIONES RENFIGO	Apoderada Demandante: Dra. AIDA RIVAS GARCIA	02-NOVIEMBRE-2021	1	2021-00210-00
4	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	ARBEY GARCIA SEPULVEDA, ALBAN SALCEDO PORRAS y MARIA LUCELLY GOMEZ	02-NOVIEMBRE-2021	1	2018-00149-00

Fecha y hora de fijación: 03 de Noviembre de 2021, 8:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: 03 de Noviembre 2021, 5:00 p.m.

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.